

# CONVOCATORIA PREMIO "LUCHADOR OLMECA" 2018



La Confederación Deportiva Mexicana, A. C. (CODEME), con fundamento en los artículos 47 y 49 fracción VII del Estatuto y los artículos 62, 69 y 71 del Reglamento del Estatuto, ambos ordenamientos de la CODEME, convoca a los Presidentes de las Federaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines Asociados a esta Confederación, a proponer al candidato merecedor del máximo reconocimiento que CODEME otorga anualmente a los miembros del Deporte Federado, denominado Premio "Luchador Olmeca", de conformidad a las siguientes:

## BASES

### Propuestas:

- Serán realizadas por escrito, conforme al Formato de Propuesta anexo a la presente convocatoria, aceptándose hasta dos candidatos por cada organismo Asociado.
- Se recibirán en la Secretaría General de CODEME, ubicada en el Piso Mezzanine del edificio de CODEME, sito en Av. Río Churubusco, Puerta 9, entre Añil y Viaducto Río de La Piedad, Col. Magdalena Mixhuca, Delegación Iztacalco, C.P., 08010, Ciudad de México.
- Serán recibidas a partir de la publicación de esta Convocatoria y se cerrará la presentación de propuestas el **20 de febrero de 2019 a las 13:00 horas**.
- El Premio Luchador Olmeca, se entregará al (a los) deportistas más destacado (s) del presente año y/o a la (s) persona (s) que mayor apoyo han brindado al Deporte Federado por su trayectoria.

### Requisitos de los candidatos:

1. Las propuestas deben ir acompañadas del curriculum deportivo o en su caso directivo-deportivo del candidato.
2. Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREDD) de CODEME.
3. Presentar una fotografía tamaño infantil a color.
4. Haber obtenido reconocimiento, preseña nacional o internacional, en su especialidad deportiva.
5. Tener una conducta pública de reconocida probidad, dentro y fuera del deporte.
6. Copia simple de los documentos que se consideren necesarios para respaldar el merecimiento del reconocimiento por las actividades y logros obtenidos en el **período comprendido del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre del 2018**.

El incumplimiento de los requisitos en el tiempo y forma que se señalan en la presente, será causal para que se tenga por no presentada la propuesta.

### Jueces:

Para discernir con equidad quienes son los miembros del Deporte Federado que serán ganadores del Premio "Luchador Olmeca", el Consejo Directivo de CODEME designará una Comisión de Premiación y a su coordinador, que estará integrada por miembros Asociados. Dicha Comisión analizará y propondrá con base en esta convocatoria quienes tienen merecimiento para obtener este Premio y su decisión será inapelable.

### Premios:

Los ganadores se harán acreedores al Premio, que consiste en una estatuilla "Luchador Olmeca" y la entrega del folleto de premiación.

### Ceremonia:

La entrega del Premio se llevará a cabo en la ceremonia especial quedando pendiente la fecha y lugar de celebración, mismas que en su momento se les dará a conocer.

### Transitorios:

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo de CODEME.

Ciudad de México, a 25 de enero de 2019

Atentamente  
"Honor y Espíritu Deportivo"

Dr. José Amado Aguilar Argüelles  
Presidente

Sr. Alfredo Velásquez Iñiguez  
Secretario General

Av. Río Churubusco, Puerta 9 Entre Añil y Viaducto Río de la Piedad  
Col. Ex-Ejido Magdalena Mixhuca, Del. Iztacalco, México, D.F. C.P. 08010